

Decreto N° 4695, que inviste de Plenos Poderes al Sr. Gustavo Gómez C. para firmar en nombre del Gobierno Dominicano la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del Órgano para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL).

(G. O. N° 9178, del 7 de Marzo de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 4695

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Señor Doctor Gustavo Gómez Ceara, Embajador de la República ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, queda investido con Plenos Poderes para que pueda firmar, en nombre del Gobierno Dominicano la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del Órgano para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de febrero del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto N° 4696, que concede naturalización dominicana al señor Michel Sourí.

(G. O. N° 9178, del 7 de Marzo de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 4696

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Michel Sourí, de nacionalidad israelita, mayor de edad, casado, empleado, portador de la Cédula de Identificación Personal N°